

Guayaquil, 18 de Abril del 2012

**Señores
ACCIONISTAS DE GERGY
Ciudad**

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las Normas Estatutarias, Reglamentarias y con la Resolución No. 92.1.4.3.0013, pongo a consideración de Junta General de Accionistas el informe de los Estados Financieros de la compañía Gergy al 31 de Diciembre del 2011.

La compañía durante el presente ejercicio económico ha cumplido en parte con los objetivos previstos.

En la compañía, sus Directivos y Administradores han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

En el presente ejercicio económico la compañía no ha tenido ningún hecho extraordinario que destacar, su actividad Administrativa, Laboral y Legal se ha desarrollado normalmente.

La situación financiera de la compañía en el año que termino fue estable, no hubo la necesidad de endeudamiento externo, y su resultado es positivo.

Recomiendo y sugiero a la Junta General, que para el próximo ejercicio económico se diseñen políticas y estrategias, para mejorar los planes de ventas, de control, y el negocio pueda incrementar los ingresos del producto, que en la actualidad la competencia se presenta con fines de crecer en sus ventas, al final del próximo ejercicio se podrá evaluar los resultados .

Deseo señores Accionistas que el presente informe tenga la acogida esperada y los Directivos permitan seguir cumpliendo con la función encomendada.

Sin, mas me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE

Abg. David Mendoza Tello

GERENTE



